ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "ANDIPUERTO GUAYAQUIL S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril de 2019, a las 11H30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 9 de Octubre N°.100 y Malecón, Edificio La Previsora, piso 29, oficina 2901, se reunieron los accionistas de la compañía "ANDIPUERTO GUAYAQUIL S.A.", a saber: Andinave S.A. representadas por su Gerente General, Dr. Pedro Rizzo Pastor; Andigrain S.A. representada por su Presidente el Ing. Andrés Rizzo Reyes; y, Almacenadora Centroamericana S.A. de CV., debidamente representada por el señor José Alfredo Mirón Ruiz, según carta poder otorgada en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, por el Presidente de dicha compañía.

Preside la Junta General su titular, señor Francisco Rizzo Pastor; y, actúa en la Secretaría, el Gerente General de la compañía, el Ing. Jorge Baquerizo Carbo, quien de inmediato dio cumplimiento al enlistamiento dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; del cual constan las participaciones accionarias de cada uno de los socios.

A continuación, el Presidente de la sesión sugirió a los socios constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos, lo cual fue aceptado por unanimidad: 1.- Sobre el informe del Comisario y los Auditores de la compañía por el ejercicio económico del 2018; 2.- El Informe del Gerente General de la compañía sobre la situación económico-financiera de la misma, en igual periodo; 3.- Sobre el Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos de tal periodo; 4.- Sobre el destino de los resultados de tal ejercicio económico; y, 5.- Sobre la designación de Comisario y Auditores de la compañía.

Acto seguido el Presidente de la sesión dispuso conocer los puntos del orden del día aprobado, pasándose a conocer de inmediato el mismo, en el siguiente orden:

1. Se pasó a conocer el informe del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, del período 2018, siendo aprobados por unanimidad.

2. A continuación se procedió a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía sobre la situación financiera de la compañía en el 2018, el mismo que fue aprobado por unanimidad sin observación alguna.

3. Posteriormente, se pasaron a conocer el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias de tal periodo, siendo también aprobados por la totalidad de los socios presentes.

4. En cuanto al destino a darse a las utilidades de tal ejercicio económico se resolvió repartir las utilidades del ejercicio económico del 2018 entre los accionistas luego de las deducciones legales correspondientes a la participación de los trabajadores y al pago del

impuesto a la renta destinar el saldo a repartirse entre los accionistas, de la siguiente manera:

Utilidad antes de participación de los Trabajadores e Impuesto a la Renta	$ 6´275.354
Participación de los trabajadores	$ 975.465
Impuesto a la Renta	$ 1´360.924
Utilidad del Ejercicio	$ 3´938 965

Se deja constancia que no se provisiona valor alguno para la reserva legal en virtud de que ya se ha alcanzado el límite previsto en la ley para la misma.

5. Finalmente la sala decidió reelegir por unanimidad al Comisario de la compañía, el Econ. Francisco Plaza Muñoz; y, Auditora Externa se designó a la compañía AUDIFFOREN S.A., ambos por el período de un año.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación: f) Francisco Rizzo Pastor, Presidente de la Junta; f) Ing. Jorge Baquerizo Carbo, Secretario-Gerente General; f) Dr. Pedro Rizzo Pastor, Gerente General de Andinave S.A.; f) Econ. Andrés Rizzo Reyes, Presidente de Andigrain S.A.; f) José Alfredo Mirón Ruiz, p.Almacenadora Centroamericana S.A. de C.V. **CERTIFICO**: Que la presente acta es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 25 de abril de 2019.-

Ing. Jorge Baquerizo Carbo
Secretario – Gerente General